

MATERIA: RECONOCE DERECHO ASIGNACIÓN FAMILIAR.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 2 6 FEB 2010

DECRETO N° 1 3 5 2

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.
- Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde", las materias que se indican.

CONSIDERNADO:

Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por la funcionaria Municipal Sra. Rossana Almarza Ibarra.

Certificado de Alumno Regular otorgado por Centro de Formación Técnica INACAP, Valparaíso de fecha 31 de enero del año 2018.

DECRETO:

I. Reconoce, derecho a percibir Asignación Familiar para beneficios de salud y otros beneficios a funcionaria municipal, Sra. Rossana Pamela Almarza Ibarra, asimilada al Grado 14° Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de enero del año 2018, que a continuación se indica.

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula Nacional de Identidad
1	Zúñiga Almarza Ismael Alberto	21 de noviembre 1996	1
	PAUL NA FARMA MOYANO MEJI	N DEL SR. ALCADE DMINIST	HADOR AD BUILAR RADOR MUNICIPAL
MM/PN	SECRETARIA MUNICIPAL MM/PYU/iym. RIA MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	RECURSOS AR HUMANOS RA

OBSERVACIÓN Nº